

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: SEGUNDO INSTRUMENTO: PIANO JAZZ 1º, 2º y 3º

CURSO ACADÉMICO: 2024/2025

MATERIA: FORMACIÓN INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIA

ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN 1º y 2º
PEDAGOGÍA 2º y 3º
MUSICOLOGÍA 1º, 2º y 3º
COMPOSICIÓN 1º, 2º y 3º

TIPO: MATERIA OBLIGATORIA

RATIO: 1/1

CURSO: 1º, 2º y 3º

CRÉDITOS ECTS: 2

HORARIO LECTIVO SEMANAL: 0,5

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO: INSTRUMENTOS DEL JAZZ

PROFESORADO: MIKEL GAZTELURRUTIA, JONATHAN HURTADO, RENATO PERTICI.

DESCRIPTOR

Principios básicos de la técnica del instrumento. Estudio del repertorio del instrumento adecuado al ámbito de formación de su especialidad.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Formación Instrumental complementaria.

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

Es una asignatura que se cursa durante dos cursos en los itinerarios de interpretación y pedagogía (hasta 3 cursos en los itinerarios de musicología y composición).

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

Contribuye a dotar al alumno con las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio.

PRERREQUISITOS

RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:

CONDICIONES DE ACCESO:

Con el fin de promover la accesibilidad y la atención a la diversidad, y en cumplimiento de la Disposición adicional primera del REAL DECRETO 631/2010, de 14 de mayo, y asimismo de la de la ORDEN FORAL 34/2014, de 24 de abril, en el caso de que un/a alumno/a con discapacidad reconocida curse esta asignatura, se adoptarán las medidas oportunas para su adaptación a las necesidades educativas detectadas, respetando, en todo caso, el desarrollo de las competencias previstas.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- C1 - Dominar y conocer la técnica básica del instrumento.
- C2 - Dominar la respiración y la postura y su correcta utilización durante la interpretación.

- C3 - Controlar la afinación en los diferentes matices y registros.
 C4 - Controlar la pulsación y el ritmo.
 C5 – Conocer y utilizar las posibilidades sonoras del instrumento y desarrollar la calidad del sonido.
 C6 - Conocer e interpretar obras y estudios de diferentes estilos adaptados al nivel técnico e interpretativo alcanzado por el alumno desarrollando una idea interpretativa coherente.
 C7 – Conocer, en su caso, las características propias del instrumento en relación a su construcción y utilización a través de la historia.
 C8 - Tomar conciencia del cuerpo como portador de su instrumento, así como de la capacidad personal de sentir y comunicar.

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CG6	CT1, CT2, CT3	CEC1, CEC9, CEI1, CEI2, CEI4, CEI5, CEM4, CEP4

CONTENIDOS

1. Conocimiento del instrumento, de sus características y de sus posibilidades mecánicas y sonoras.
2. Conocimiento de las diferentes partes del cuerpo, de su posición correcta en relación al instrumento y de los movimientos que intervienen en la ejecución.
3. Conocimientos básicos de los diferentes tipos de articulaciones y de los problemas específicos de la técnica del instrumento.
4. Desarrollo de estrategias de estudio y aprendizaje que le permitan alcanzar un grado de autonomía cada vez mayor.
5. Selección de un repertorio adecuado para el desarrollo de las capacidades técnicas y musicales del alumno.
6. Conocimiento de la evolución estilística del instrumento y su reflejo en cuestiones como fraseo, dinámica, agógica, ornamentación, etc.

El repertorio de esta guía docente comprende obras de todos los estilos y diversos grados de dificultad para adecuar dicho repertorio a cada alumno, incrementando la dificultad de las obras a lo largo de los cursos de que consta esta asignatura. En el caso de los alumnos que acceden a esta asignatura desde el itinerario de interpretación jazz y pedagogía jazz se trabajará el repertorio transversal existente en el departamento, así como el específico de su especialidad instrumental.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

El aprendizaje instrumental está basado en la profundización cada vez mayor de una serie de conocimientos y prácticas encaminados a incentivar el interés por ampliar dicho conocimiento, partiendo de la capacidad de asimilación real de cada alumno.

Se tratará de concienciar a éste de la importancia de enriquecerse con el máximo de información tanto teórica como práctica con el fin de ir adquiriendo la preparación y autonomía necesarias.

En la asignatura de segundo instrumento, la ratio será de un alumno por cada media hora de clase, donde se trabajará el repertorio a partir de una perspectiva que logre integrar aspectos instrumentales, armónicos, formales, estilísticos, etc., encaminados a lograr una mejor comprensión y profundización en las obras trabajadas.

El plan de trabajo que el profesor considere adecuado para desarrollar las capacidades técnicas e interpretativas, así como la distribución o temporalización del repertorio seleccionado, serán comunicados a cada alumno con la suficiente antelación, a partir de sus características y del nivel de dificultad de las obras elegidas en cada caso.

El profesor asesorará previamente a los alumnos y les dará las pautas para el estudio individual de las obras. Ya en el aula, se hará un análisis de todos los elementos necesarios para una correcta interpretación poniendo en común los aciertos y las posibles mejoras en cuanto a corrección de lectura del texto, tempo, estilo, equilibrio sonoro, contrastes, diferencias tímbricas, expresión, rubato, etc.

Procede adaptar el contenido de la asignatura al nivel de cada alumno según la evaluación inicial. Por lo tanto, el Repertorio de esta Programación comprende obras de todos los estilos y diversos grados de dificultad para adecuar dicho repertorio a cada alumno, incrementando la dificultad de las obras a lo largo de los cursos de que consta esta asignatura.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Teniendo en cuenta que a través de la evaluación se pretende determinar el grado de cumplimiento de las competencias de la asignatura, enumeramos a continuación los criterios que para ello se aplicarán durante este curso.

1. Demostrar un nivel de conocimiento adecuado en el instrumento elegido.
2. Demostrar haber aplicado métodos de trabajo adecuados en el estudio personal.
3. Mostrar interés por enriquecerse y ampliar la autoformación.
4. Ser capaz de planificar y organizar el trabajo que se pretende realizar a lo largo del curso.
5. Ser capaz de resolver los problemas que se le presenten en relación a los objetivos propuestos para su nivel.
6. Ser capaz de interpretar un repertorio de nivel de dificultad adecuado al curso, demostrando el conocimiento de los diferentes criterios estilísticos.
7. Mostrar creatividad y coherencia en el ámbito interpretativo.
8. Valoración del grado de conocimiento y adopción de una posición corporal correcta y de la capacidad para identificar las sensaciones de tensión y relajación.
9. El alumno sabe basar su interpretación en los datos extraídos a partir del análisis.
10. Uso razonado de pautas específicas de la técnica del instrumento, respetando los parámetros musicales presentes en cada obra.
11. Demostrar un dominio suficiente del repertorio de obras trabajado.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

A lo largo del curso se realizará una evaluación continua.
Se realizarán las audiciones públicas que el profesor estime necesarias.
En enero y mayo se organizarán exámenes de evaluación de todas las asignaturas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La evaluación continua puntuará un 50 %
Los exámenes de enero y mayo puntuarán el 50% restante.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

Serán aplicados los criterios de evaluación incluidos en este curso, para determinar si se han alcanzado las competencias necesarias

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos que por cualquier motivo hayan perdido la evaluación continua, tendrán la obligación de presentarse a los exámenes cuatrimestrales si quieren superar el curso, siendo estas las únicas puntuaciones válidas. El programa a interpretar será consensuado con el profesor correspondiente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Consiste en una prueba que tendrá lugar durante el mes de junio, en la que el alumno interpretará un programa de obras consensuado con el profesor.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: [El repertorio se adecuará al nivel inicial del alumno y a los progresos que vaya realizando.](#)